

MINUTA DE SESIÓN ORDINARIA 11/2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

En la Ciudad de México, siendo las 08:30 horas del día 27 de julio de 2020 en las instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores del Consejo Nacional de Fomento Educativo (SNTCONAFE), ubicadas en Dramaturgos No. 3, colonia La Purísima Atlazolpa, C.P. 09429, en la Delegación Iztapalapa, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del SNTCONAFE, Lorenzo Miguel Palma González (Presidente), Juan José García Ávila, Gabriel Espinosa Gutiérrez y Cindy Iván García Brown (integrantes), para llevar a cabo la sesión ordinaria 11/2020 de dicho Comité.

Con relación a la solicitud de información con número de folio 6015900001120, recibida a través del Sistema de Solicitudes de Información del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con fecha del 27 de julio de 2020, la cual se cita a continuación:

“Se solicita saber si el Lic. en Administración Eduardo Montes Sahagun labora en su institución y de ser así... favor de enviar su número de seguridad social, la cantidad mensual que recibe como sueldo, así como demás emolumentos que integren su sueldo total.

Otros datos para facilitar su localización:

Recibos de nómina del Lic. Eduardo Montes Sahagun...”

Hacemos del conocimiento del usuario que el Sindicato Nacional de Trabajadores del Consejo Nacional de Fomento Educativo no cuenta en su lista de agremiados con el Lic. Eduardo Montes Sahagún y desconocemos si el citado trabajador se encuentre bajo nómina de alguna Institución de Gobierno, lo anterior se informa en concordancia con lo establecido en el Artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin embargo con el afán de coadyuvar su derecho a la información, lo invitamos a realizar una nueva búsqueda ante el Consejo Nacional de fomento Educativo que puede ser el Sujeto Obligado que pueda tener en su poder la información que a usted le interesa conocer.

Por lo anterior, se determina la notoria incompetencia de la solicitud de información en comento, ya que el Sindicato Nacional del CONAFE no cuenta en su padrón de agremiados con el nombre del Lic. Eduardo Montes Sahagun.

Una vez agotado el orden del día y por lo anterior expuesto, el Comité de Transparencia resolvió lo siguiente:

PRIMERO: Se confirma por unanimidad de votos la incompetencia de la solicitud de información con número de folio 6015900001120 por las razones detalladamente explicadas en párrafos anteriores.

SEGUNDO: Notifíquese esta resolución al solicitante dentro del plazo establecido en el Artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Así resuelve el:

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES
DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO**




LORENZO PALMA GONZÁLEZ



JUAN JOSÉ GARCÍA ÁVILA



GABRIEL ESPINOSA GUTIÉRREZ



CINDY IVÁN GARCÍA BROWN